



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la publicación de la nueva edición de la Guía Turística de la Ruta Nacional 40, elaborada por la Oficina de Cartografía Vial y Turística del Automóvil Club Argentino (ACA), por constituir un valioso aporte a la promoción del turismo nacional, la integración federal y la puesta en valor del patrimonio natural, cultural y productivo de la Argentina.

LISANDRO NIERI
DIPUTADO NACIONAL



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La nueva edición de la Guía Turística de la Ruta Nacional 40, publicada por el Automóvil Club Argentino (ACA), representa una obra de gran relevancia para el turismo argentino y la consolidación de uno de los productos turísticos más emblemáticos del país. Su actualización contribuye a fortalecer la identidad nacional, promover la integración territorial y facilitar la planificación de viajes a lo largo de una de las rutas más extensas y diversas del mundo.

La Ruta Nacional 40 es mucho más que una carretera: es un eje vertebrador del turismo argentino y un símbolo de unidad federal. Atraviesa once provincias —Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy—, conectando tres grandes regiones turísticas: Patagonia, Cuyo y Norte. En su recorrido de más de 5.200 kilómetros, desde Cabo Vírgenes, en Santa Cruz, hasta La Quiaca, en Jujuy, enlaza parques nacionales, pueblos históricos, áreas naturales protegidas y sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, como el Parque Nacional Los Glaciares (Santa Cruz) y la Cueva de las Manos (Santa Cruz) , Parque Nacional Los Alerces (Chubut), Parque Provincial Ischigualasto (San Juan), Parque Nacional Talampaya (La Rioja), Qhapaq Ñan - Sistema vial andino (Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy) y la Quebrada de Humahuaca (Jujuy), que se vinculan a su eje cultural. Estos hitos, junto a numerosos atractivos locales, conforman un recorrido que junto a los servicios turísticos y la calidez de sus habitantes resume la diversidad, la historia y la identidad de la Argentina.



La nueva guía del ACA recupera y actualiza una tradición editorial de alto valor histórico, que desde hace más de cien años acompaña a los viajeros argentinos. Esta edición incorpora una mirada moderna e inclusiva del turismo, integrando mapas detallados, información cultural e histórica, atractivos “fuera de ruta”, y propuestas innovadoras como la “Ruta de la Nieve”, que vincula los principales centros invernales del país, y las áreas de servicio para motorhomes, en sintonía con las nuevas tendencias del turismo rodanero y sustentable.

A lo largo de su extenso recorrido, la Guía destaca la contribución de cada región al desarrollo turístico nacional:

En la Patagonia, la Ruta 40 impulsa economías locales asociadas al turismo de naturaleza, la gastronomía regional y la conservación ambiental, integrando destinos como Río Gallegos, El Calafate, El Chaltén Perito Moreno, Río Mayo, Esquel, El Bolsón, Bariloche, Villa La Angostura, San Martín de los Andes, Junín de los Andes y los municipios del Norte Neuquino, donde la Ruta se proyecta como un corredor de oportunidades para el desarrollo local, el turismo rural y la producción artesanal.

En Cuyo, conecta los corredores vitivinícolas de Mendoza y San Juan, promueve la visita a áreas de montaña y áreas naturales como La Payunia, el Parque Provincial Aconcagua, el Parque Nacional San Guillermo, el Parque Provincial Ischigualasto, y favorece la articulación entre turismo, producción agroindustrial y cultura regional.

En el Norte argentino, atraviesa paisajes de fuerte identidad cultural y patrimonial —como los Valles Calchaquies, la Quebrada de Humahuaca, el Parque Nacional Los Cardones, los llanos riojanos y la Costa del Velasco—, fomentando el turismo rural, comunitario y



arqueológico en provincias como La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy, donde el turismo se convierte en motor de desarrollo local y en herramienta para la preservación de tradiciones ancestrales.

De este modo, la Ruta 40 se consolida como una herramienta de desarrollo local y regional, generando oportunidades para emprendimientos familiares, cooperativas, comunidades originarias y pequeños prestadores turísticos. La Guía del ACA contribuye a visibilizar estos territorios, brindar información útil al viajero e incentivar un turismo responsable que distribuye beneficios de manera más equitativa a lo largo del país.

La provincia de Mendoza, en particular, ocupa un lugar protagónico en esta edición. Su traza a lo largo del territorio provincial permite al viajero disfrutar de la Payunia —candidata a Patrimonio Mundial de la UNESCO—, los valles vitivinícolas del Valle de Uco y Luján de Cuyo, la Cordillera de los Andes, y centros de esquí y montaña como Las Leñas y Penitentes. La Guía pone en valor cómo Mendoza conjuga el trabajo de su gente, la naturaleza, cultura y producción, proyectándose al mundo como un destino turístico de excelencia.

Cabe recordar que, dentro de la estrategia de desarrollo del producto turístico Ruta 40, se incorporó al Cóndor en su logo institucional, como ave emblemática de la Cordillera de los Andes y símbolo de libertad, identidad y amplitud de horizontes. El cóndor invita al viajero a “salirse de la ruta” y descubrir las múltiples experiencias que ofrece cada tramo del recorrido.

En esa misma línea, la Guía Turística de la Ruta 40 del ACA ilustra como pocas obras la magnitud de esta experiencia: muestra, inspira y orienta sobre todo lo que el turista puede vivenciar, descubrir y disfrutar al recorrer esta columna vertebral del turismo argentino.



Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al trabajo institucional del Automóvil Club Argentino en la difusión del turismo nacional, así como al valor estratégico de esta nueva edición para la promoción integral de la Ruta Nacional 40 como producto turístico federal, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

LISANDRO NIERI
DIPUTADO NACIONAL